

## Juezas de Familia de Angol dictan charla sobre protección integral de la infancia en Renaico



Las juezas del Juzgado de Familia de Angol, magistradas Mónica Toledo Reyne y Patricia Ríos Rojas expusieron sobre temas relevantes de la Ley 21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.

La actividad se desarrolló en el Observatorio de Renaico y contó con la presencia de las principales autoridades y actores del sistema judicial y proteccional de la comuna: el alcalde Claudio Musre, profesionales del municipio, CESFAM, programas comunales, e integrantes de la Oficina Local de la Niñez y Juzgado de Familia de Angol, en un evento ejecutado para concientizar sobre la detección oportuna de vulneraciones que pueden afectar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Durante la jornada se abordaron temas clave, como las medidas de protección para niñas, niños y adolescentes; la importancia de desarrollar conciencia sobre los cambios significativos que ha traído la ley 21.430, la reorganización de agentes que interactúan en las medidas de protección, los procedimientos y cooperación entre el Juzgado de Familia de Angol y la red local de la comuna de Renaico, entre otros.